



DILIGENCIA

Para hacer constar que debido a la ADDENDA publicada el día 23 de noviembre de 2021, donde se hace constar que en las bases de convocatoria de la “Dos Plazas como Arquitecto/A O Grado en Arquitectura, como Funcionario o Funcionaria de Carácter Interino” en la BASE TERCERA REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES, se ha producido un error, “b) Requisitos Específicos: 2. Encontrarse Colegiado en su correspondiente Colegio Profesional, en el momento de la comunicación para la propuesta del nombramiento”, se procede a modificar las Bases de la Convocatoria de “Dos Plazas como Arquitecto/A O Grado en Arquitectura, como Funcionario o Funcionaria de Carácter Interino” en:

- BASE CUARTA. SOLICITUDES, REFERENCIA, PLAZOS DE PRESENTACIÓN, punto 3)
El plazo para presentar las solicitudes será de **TRES** días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente DILIGENCIA. Para esta categoría profesional de A1, **las solicitudes se presentarán exclusivamente a través de la plataforma de ofertas públicas** de empleo del Ayuntamiento <https://merida.convoca.online>

De este modo se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta las 23:59 H del día 9 de diciembre de 2021.

Mérida a 2 de diciembre de 2021
El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio César Fuster Flores